

Hernández Sánchez, M. A. (2022). *El reverso de la igualdad. Seis ejercicios de reflexión filosófica sobre discriminación*. Ubijus. 205 pp.

Christian Benítez Núñez
Universidad La Salle México

Han transcurrido más de siete décadas desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en cuyo artículo primero se reafirma que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Dicho artículo busca sentar las bases del reconocimiento del derecho a la igualdad, así como la obligación de garantía por parte de las naciones; sin embargo, la desigualdad y la discriminación continúan arraigadas en nuestras sociedades, a través de dinámicas sociales y prácticas institucionales.

Ante tal situación, una obra como *El reverso de la igualdad* invita a una reflexión filosófica profunda alrededor de los temas pendientes que no pueden ni deben postergarse. Es así, dado que la naturalización de la discriminación ha llevado a incorporarla en nuestra identidad colectiva —tal como sostiene el autor— y se ha constituido en terreno de prejuicios y estereotipos que impactan negativamente en el reconocimiento y el acceso a los derechos en condiciones de igualdad.

La obra, dividida en seis capítulos, ofrece una panorámica sumamente interesante que parte de una exposición de los retos que implica pensar la discriminación desde la filosofía. Elabora una crítica al pensamiento de Hanna Arendt respecto del tratamiento político que da a esta frente a la innegable parcialidad idiosincrática y evidencia las dificultades de Arendt de aprehender la especificidad de la discriminación racial y, por tanto, su juicio sobre el tratamiento político adecuado.

En el segundo capítulo ofrece un agudo análisis de los paradigmas modernos y contemporáneos de los derechos humanos, al tiempo de exponer las narrativas de autores como Lynn Hunt, Norberto Bobbio y Samuel Moyn, a la luz de la discriminación como problema público; identifica los desafíos de los derechos humanos ante su propia naturaleza universal y la relativización a la que se encuentran constantemente expuestos, con lo que evidencia que hemos alcanzado ciertos niveles alarmantes de discriminación institucionalizada y poco se ha hecho al respecto.

El tercer capítulo se enfoca en el estudio del derecho a la no discriminación, desde su dimensión conceptual hasta la identificación de una articulación política y jurídica reflejada en las acciones y políticas de la redistribución en México. Cabe señalar que el autor recurre a metáforas para representar la no discriminación, primero, como un derecho llave del propio paradigma contemporáneo de los derechos humanos, que requiere condiciones mínimas de bienestar material general; posteriormente, como un derecho bisagra, a partir del cual se identifica una articulación simbólica de la desigualdad en el imaginario social y las consecuencias materiales de esta.

Al llegar a la mitad de la obra, el autor presenta el desarrollo de la no discriminación desde la perspectiva de la justicia transicional y los derechos de las mujeres. Parte de un reconocimiento de las deudas en materia de derechos humanos reclamables a los regímenes autoritarios del pasado, y que hoy, en un proceso de transición, se busca superar democráticamente. Por ello, se insiste en la necesidad de reconstruir el Estado de derecho y el combate a la discriminación relacionada con las identidades y la dignidad de las mujeres.

En el capítulo quinto se aborda la discriminación desde un contexto relacionado con los desastres naturales, ya que estos evidencian las desigualdades y las discriminaciones, al no haber una perspectiva social al momento de hacer frente a las emergencias; por ello, resulta imprescindible visibilizar estas situaciones en el debate público para atender de manera prioritaria a las poblaciones vulnerables.

La discusión filosófica no estaría completa si no se abordara el tema del derecho a la ciudad y su principal enemigo: la gentrificación. Este tema debería resultar de enorme interés, puesto que representa un problema global. El desplazamiento forzado casi imperceptible, a partir de la privatización de los espacios públicos, no solo expulsa a las personas de sus centros urbanos, sino que esta situación abona a la propia exclusión y la desintegración social, en palabras del autor.

Indiscutiblemente, el estudio filosófico de la discriminación frente al derecho a la igualdad universal demanda una precisión conceptual, una permanente discusión pública y sumar esfuerzos. El propósito es que, de manera real, se coloquen sobre la mesa las soluciones que permitan trasladar los derechos reconocidos en el papel a la realidad.

Sin duda, *El reverso de la igualdad. Seis ejercicios de reflexión filosófica sobre discriminación* invita a una amplia reflexión desde muy diferentes contextos con un punto de coincidencia: la dignidad humana. Por innecesario que parezca, resulta urgente insistir en que esta corresponde a cada persona que habita la Tierra, sin importar su color, creencia, preferencia, nacionalidad o género.